



*Abasto de Carneria 1680*  
*Diez y setenta y dos*

**SELLO QVARTO. DIEZ MARA  
 VEDIS ANODE MIL Y SEISCIENTOS  
 Y SETENTA Y DOS.**

*En el lugar de... como botener...  
 tan especial...  
 con condic[i]on...  
 de carneria...*

## El abastecimiento de la carne

A través de series documentales como las Ordenanzas Municipales, los Hacimientos de Rentas (el arrendamiento de ellas hecho a pregón) y de las subastas de arbitrios, que se conservan en nuestro Archivo desde el siglo XVI, podemos saber no sólo en qué condiciones se realizaba el abastecimiento de la carne, sino también el precio y las modalidades de la misma. Y con su estudio conocer la dieta alimenticia de los getafenses en aquellos siglos.

Sabemos que a lo largo de la Edad Media las formas de producción favorecieron una alimentación carnívora. En la Edad Moderna la carne fue escaseando, ello unido a las fuertes cargas con las que estaba gravada, la hacían casi inasequible a los vecinos menos acomodados.

Según nuestras noticias documentales, la carne se vendía en los dos despachos que había en Getafe, instalados en edificios del común, cuyo servicio lo arrendaba el Concejo por año, contando

a partir de la fecha del Sábado Santo.

La carne de caza, alimento de nobles y gente distinguida, no figuraba en la lista de los tablajeros de Getafe. El género se reducía a la carne de carnero y vaca, aunque también se vendían las vísceras y los despojos, que era la alimentación básica de los pobres según informaciones de los propios tablajeros. Estos declaraban que los vecinos más pobres sólo compraban media libra o un cuarterón de carne de inferior calidad, y a veces sólo de despojos.

De la misma manera se aprovechaban los pellejos y el sebo de las reses para hacer cueros, según dice textualmente una Ordenanza de 1680 "Que los pellexos de carnero y sebo que los vecinos ubieren menester se les ha de dar al precio que los levantare el colambrero hasta el dia de calestolendas y despues hasta el sabado santo han de pagar cada pellexo a tres reales".

La justicia y regimiento intervenía en el proceso del abastecimiento de la carne, estableciendo las condiciones de calidad y el precio en las que debía arrendarse el servicio.

Vigilaba para que se cumpliesen las normas de calidad e higiene de la misma y que los pesos fueran correctos, así como que no se vendiesen los despojos por carne de primera. Aunque sobre este particular había una costumbre que se observaba en este Lugar que era la de vender por cada libra de carne la parte proporcional de despojos que le tocara. Cualquier intento que hizo la justicia para acabar con esa curiosa práctica fue recurrido por los tablajeros argumentando que ello les conduciría a la miseria.

El Concejo por el contrario entendía que los vecinos jornaleros pobres experimentarían un gran alivio puesto que en adelante no tendrían que pagar por carne de primera la cabeza y la asadura de las reses, que era lo que consumían.

Este abuso no sólo perjudicaba a los pobres sino a todos los vecinos y las justicias en su informe dicen que en Madrid se vendían aparte los despojos de la carne, y que además ello no empobrecería a los tablajeros de Getafe, pues tanto ellos como sus familias vivían "con sobrada decencia y buen porte".

ISABEL SECO CAMPOS